

360921

R-A-791



P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

AISCONDEL, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Lepanto, núm. 350, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN MATERIAL TERMOADHESIVO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, especialmente con la finalidad de transformar un cuerpo no termosoldable en termosoldable, sin alterar su constitución, propiedades y demás características, de modo que dicho cuerpo quede facultado para poder ser fijado en un elemento soportante, o bien para poder ser fijado algún elemento accesorio. - - - - -

10. El citado procedimiento se caracteriza por el hecho de partirse de una resina de cloruro de polivinilo (PVC), con la que se hace reaccionar un disolvente de volatilidad media durante 2 ó 3 horas. Siendo agitado la masa reaccionante mediante un elemento rotativo que

15. gira entre 2000 y 35000 rpm, hasta alcanzar un material líquido, transparente e incoloro, susceptible de ser coloreado o dotado de opacidad, mediante una operación complementaria por la que se agrega el producto adecuado, siendo envasado con hermeticidad la citada materia resultante la cual es apta para aplicar superficialmente en

20. un cuerpo no termosoldable, de modo que por efecto térmico se determina el reblandecimiento de la capa formada y su solidarización con otro cuerpo al que es adosado.

La reacción entre las materias iniciales del

25. proceso tiene lugar en recipiente abierto o bien cerrado



aunque sin hermeticidad. - - - - -

La temperatura en que se desarrolla la reacción es proporcional a la velocidad de dicha reacción, sin ser sobrepasados los 80°C. - - - - -

5. La resina adoptada es preferentemente un plastisol constituido preferentemente por un copolímero de cloruro de polivinilo y ester acrílico. - - - - -

El disolvente de volatilidad media adoptado, es preferentemente de tipo cetónico, en particular acetona.

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser considerada como desprovista de todo alcance limitativo. - - - - -

15. Se inicia el proceso partiendo de una resina de cloruro de polivinilo y de un disolvente de volatilidad media, a los que se hace reaccionar durante 2 ó 3 horas.

La citada resina consistirá con preferencia en un plastisol como el copolímero de cloruro de polivinilo y ester acrílico. Por su parte, el disolvente empleado será preferentemente uno de tipo cetónico, en particular acetona, o bien otro disolvente de PVC volátil. - - - - -

20. Dicha reacción se lleva a cabo en recipiente abierto, sin excluir la posibilidad de cerrarlo, aunque sin hermeticidad. La temperatura de reacción será como

25.



mínimo la ambiente, si bien a fines de acelerar el proceso, dicha temperatura podrá ser aumentada sin sobrepasar los 80°C, trabajando optativamente a 60°C, de modo que la velocidad de reacción será proporcional al aumento de temperatura. - - - - -

5.

Terminada dicha reacción se efectúa una agitación de la masa, a cuyo efecto será empleado un dispositivo agitador que gire a unas 3000 revoluciones por minuto. Hecha tal operación se alcanza un producto fluido, transparente e incoloro. Este producto es susceptible de coloreado o de ser dotado de opacidad, según interese a los fines aplicativos, para lo cual se agregan materias adecuadas al fin propuesto. - - - - -

10.

La aplicación del producto logrado, se lleva a cabo extendiendo una capa en la superficie del cuerpo que interese, empleándose para ello elementos tales como brocha, pistola, rodillo o por inmersión. - - - - -

15.

Así, el cuerpo no termosoldable que presenta una o varias caras provistas del producto preparado, adquiere en dichas caras propiedades termosoldables. Esta condición permite que el cuerpo en cuestión pueda ser fijado en otro cuerpo, paramento o lugar pertinente, o a la inversa, serle fijado otro cuerpo. - - - - -

20.

Dicha fijación es realizable mediante previo reblandecimiento del producto, sea por calentamiento directo o por aplicación de una alta frecuencia. - - - - -

25.



5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

10. R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, caracterizado por el hecho de partirse de una resina de cloruro de polivinilo, con la que se hace reaccionar durante dos o tres horas un disolvente de volatilidad media, mientras es agitada la masa mediante un elemento rotativo que gira entre 2000 y 3500 r.p.m. hasta alcanzar un material fluido, transparente e incoloro, susceptible de ser coloreado o dotado de opacidad mediante una operación complementaria por la que se agregan los productos pertinentes, la cual es apta para su aplicación en capa superficial en un cuerpo no termosoldable, de modo que, por efecto térmico dicha capa es reblandecida para su solidarización con otro cuerpo al que es adosado. - - - - -

20.

25. 2.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la reacción entre los materias



iniciales del proceso, tiene lugar en recipiente abierto, o bien cerrado pero exento de hermeticidad. - - - - -

5. 3.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la temperatura en que se desarrolla la reacción es proporcional a la velocidad de reacción, hasta un límite de 80°C. - - - - -

10. 4.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la resina adoptada es preferentemente un plastisol, tal como un copolímero de PVC y éster acrílico. - - - - -

15. 5.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el disolvente de volatilidad media adoptado es preferentemente de tipo cetónico. - -

20. 6.- Procedimiento para la obtención de un material termoadhesivo, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado por el hecho de que el disolvente de tipo cetónico consiste con preferencia en acetona. - - - - -

7.-"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN MATERIAL TERMOADHESIVO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y

30 NOV



mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 30 NOV. 1988  
P. A. M. CURELL SUÑOL

ct.